ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/19
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

A las diez horas y quince minutos del día 23 de setiembre del año 2019, en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Cooperativismo, sito en la calle Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González de nuestra capital, se reúnen: la Lic. Melania Arévalo Villalba con C.I. N° 3.984.613, Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Ana Pamela Ortiz con C.I. N° 3.928.603, Técnica de la U.O.C, el Sr. Matías Gómez Romero, con C.I. N° 4.922.704, asistente de la UOC, y el Sr. Félix Alberto Díaz Cardozo, con C.I. N° 759.683 representando a la firma SAN MIGUEL MNS. y CÍA. S.A. para realizar la apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Contratación Directa, para la Adquisición de Materiales Eléctricos.

Primero: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizó todos los trámites atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 358.577.

Segundo: Acto seguido y teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009, modificado según Resolución DNCP N° 255/2015 Art. 2° y el art. 34 de la "Ley de Contrataciones Públicas", se realiza la Apertura de Sobre de la firma participante y a continuación se detallan los precios ofertados:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta
1	SAN MIGUEL MNS y CÍA S.A.	**Gs. 28.238.420**

Tercero: A continuación se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y Art. 54 del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE N°	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Ejemplares de Ofertas	Correo Electrónico. Resol. DNCP N° 2490/19
1	SAN MIGUEL MNS y CÍA S.A.	Presenta	Gs. 847.153	1568228	Constancia SIPE - ACTIVO	Constancia SIPE - ACTIVO	1 ORIGINAL	felix.diaz.molas@gmail.com

Cuarto: Hechas las Aperturas correspondientes y de conformidad de los presentes, se da por finalizado este Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y veinticuatro minutos de la fecha mencionada más arriba.

Lic. Melania Arévalo
Jefa Interina Dpto. - U.O.C.

SAN MIGUEL Mns. y Cía. S.A.

Lic. Ana Pamela Ortiz H.

Matías Gomez